

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **28 MAR. 2017**

00096

Expediente N° 14.560/16

VISTO la Resolución FI N° 680-D-2016, mediante la cual –previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Académicos- se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Electrónica Industrial” de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de cinco (5) postulantes al cargo, de los cuales sólo uno (1) se presentó a las instancias de Entrevista y Clase Pública.

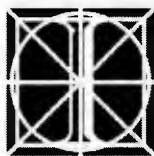
Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando declarar desierto el Llamado.

Que del Acta Dictamen se notificó el participante.

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del “Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos de la Facultad de Ingeniería”, aprobado por Resolución FI N° 749-CD-2006.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.560/16

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 30/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 680-D-2016.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Electrónica Industrial" de Ingeniería Electromecánica, sustanciado en virtud de la convocatoria realizada por Resolución FI N° 680-D-2016.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. José Antonio CABANA; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00096 -CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa